

Condenado a 80 años de prisión el exdictador de Guatemala Ríos Montt

Un tribunal penal de Guatemala ha condenado este viernes al exdictador José Efraín Ríos Montt a 50 años de cárcel por genocidio y a otros 30 por crímenes de guerra perpetrados por el Ejército en contra del grupo étnico ixil entre 1982 y 1983. El exjefe de Inteligencia Militar José Rodríguez Sánchez fue sin embargo absuelto de los mismos delitos al considerar el tribunal que "no tuvo injerencia" en las operaciones militares contra los indígenas. Ríos Montt, de 86 años, ha sido trasladado a prisión preventiva.

Nada más conocer la sentencia, Ríos Montt calificó el proceso de "show político internacional que afecta el alma y el corazón de los guatemaltecos" y añadió que se le condenó "bajo supuestos que no tienen ninguna sustentación". "No es un juicio imparcial", concluyó, y acusó al tribunal de dictar una sentencia esperada por intereses foráneos.

La sentencia de hoy no cierra el proceso. Su futuro queda ligado a recursos de apelación que los abogados anunciaron que elevarían ante instancias superiores, incluso antes de conocerse el veredicto.

La inminencia del veredicto, no podía ser de otra manera, monopolizó la actualidad en este país centroamericano. Por la mañana, el presidente, Otto Pérez, quien participaba en un acto social, dijo que su gobierno respetaría el veredicto, fuera cual fuera. Añadió que este juicio ha permitido mandar un mensaje importante al mundo: "Guatemala avanza dentro del respeto a los valores democráticos. Hace 20 años un proceso de esta naturaleza era, sencillamente, impensable", subrayó.

Para Hellen Mack, cuya hermana Mirna fue cosida a puñaladas por sus investigaciones antropológicas sobre la represión en el altiplano indígena, este juicio marca un antes y un después en la historia jurídica de Guatemala. En primer lugar, porque es la primera vez que los indígenas han tenido la oportunidad de hacer oír su voz y ser escuchados en un tribunal. Añade que para los guatemaltecos, el proceso ha tenido la virtud de demostrar que se puede llegar a la verdad y la justicia sin recurrir a la violencia y, finalmente, porque constituye una auténtica prueba de fuego a la Justicia, en esta ocasión bajo la lupa de la comunidad internacional.

La activista humanitaria Iduvina Hernández comentó que el hecho de sentar en el banquillo a un hombre como Ríos Montt, "es un avance tan importante que pasará mucho tiempo antes de que los guatemaltecos logren comprender la magnitud de este hecho".

Al margen de la sentencia, el hecho de enjuiciar a un ex jefe de Estado por delitos tan graves como genocidio ha servido para "avivar las brasas nunca apagadas de la guerra civil", en palabras de Luis Linares, analista de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies, independiente). "El juicio ha reavivado la polarización y evidenciado que el atrincheramiento persiste", dijo a EL PAÍS por vía telefónica.

En abono a esta tesis, en lugares como el Campo de Marte, todo un símbolo de la hegemonía militar en Guatemala, han aparecido este viernes carteles que recuerdan que el deber de todo soldado "es el estricto cumplimiento del deber", argumento que permitiría a muchos oficiales, la mayoría ya en situación de retiro, escudarse en la famosa teoría de la obediencia debida a la que se acogieron, sin éxito, los militares argentinos.

Ríos Montt, y quien fuera su jefe de inteligencia militar (G-2), Mauricio Rodríguez, estaban acusados de ordenar la matanza de 1.771 indígenas de la etnia Ixil en diferentes operativos realizados por el Ejército en el norteño departamento (provincia) de Quiché, entre 1982 y 1983, durante el mandato de facto del viejo militar.

Elías Guatemala, *El País*, 11.05.2013

Posibilidad de presentación oral
Condenado a 80 años de prisión el exdictador de Guatemala Ríos Montt

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario *El País* – mayo de 2013 – tema = la condena de un ex dictador latinoamericano.

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** Ríos Montt, de 86 años, condenado a 80 años de cárcel.

2) **¿causas?** ex dictador de Guatemala entre 1982 y 1983 – su exjefe de Inteligencia Militar José Rodríguez Sánchez también acusado pero absuelto al final – serie de operaciones militares contra los indígenas ixil, matanza de 1.771 indígenas – muerte también de gente que trataba de defender a los indígenas, como la antropóloga Mirna Mack

3) **¿consecuencias?** 50 años de cárcel por genocidio y 30 por crímenes de guerra – un juicio que monopolizó la actualidad en Guatemala – inmediata apelación de la sentencia por los abogados del condenado - declaración del actual presidente Otto Pérez : respetar la decisión del tribunal + Guatemala de hoy más democrática que antes (un juicio así imposible hace 20 años) - primera vez que se escucha a los indígenas en un tribunal – demostrar que la impunidad ya no existe en el país – reavivar las heridas de la época – tentativa de algunos de defender a los militares que sólo "obedecieron las órdenes"

Pistas de COMENTARIO

1. **Impunidad de los dictadores:** Franco murió en la cama, todavía en el poder – Augusto Pinochet (Chile, 1973-1990) nunca se sentó en el banquillo, protegido por su impunidad de "senador vitalicio" (único problema judicial : su arresto domiciliario en Londres en 1998, por orden del juez español Garzón, que no pudo obtener su extradición a Madrid para ser juzgado por la desaparición de algunos españoles durante la dictadura). Algunos murieron asesinados sin ser juzgados, como Trujillo en República Dominicana (1961) o Somoza, dictador nicaragüense asesinado en Paraguay en 1980.

2. **Argentina :** decisión del presidente Néstor Kirchner de cancelar las leyes de amnistía que protegían a los militares responsables de la represión entre 1976 y 1984 → muchos oficiales superiores (entre los cuales el general Videla, jefe de la Junta) juzgados y condenados por "robo de niños, atropellos a los DDHH, torturas", etc ...

3. **Perú :** ex presidente Fujimori, que disolvió el Congreso y que en nombre de la lucha contra el terrorismo, provocó las ejecuciones o asesinatos de varios oponentes, fue condenado definitivamente en 2010 a 25 años de prisión por violaciones de los derechos humanos, sobornos, usurpación de poderes y corrupción.

Pistas de CONCLUSIÓN

Un antes y un después, no sólo en Guatemala sino en toda América Latina.

Complemento 1 : *muerte de Pinochet en 2006, declaración de Amnistía Internacional*

"La muerte del general Pinochet debería ser una llamada de atención para las autoridades de Chile y de todos los Gobiernos, recordarles la importancia de una Justicia rápida en lo que se refiere a crímenes de derechos humanos, algo que el mismo Pinochet ha escapado", subrayó en la época un portavoz de Amnistía Internacional.

Complemento 2 : *Rigoberta Menchú, símbolo de la resistencia indígena*

Nació en Guatemala (1959) y su nombre es Rigoberta Menchú. Tuvo que llamar a muchas puertas antes de que alguien se parara a escucharla. Pero lo consiguió. Con 33 años, en 1992, recibió el Premio Nobel de la Paz. Ahora sus palabras son una lección para muchos. Pero detrás de cada palabra suya hay experiencias y sufrimientos. Nació tres años antes de que se iniciara una guerra en su país que ha durado 36 años. Sus padres eran campesinos y pobres. Y fueron víctimas de esa guerra. Su padre murió quemado con otras 38 personas cuando se refugió en la embajada española en Guatemala. Y ésta fue asaltada por la policía. Su madre, meses después, fue torturada y asesinada junto a cuatro de sus hermanos.

Rigoberta Menchú cobró su primer salario con ocho años por recoger café. Después se fue a Ciudad de Guatemala a trabajar como empleada doméstica y aquí aprende que tener rasgos indígenas la hacen inferior a otros, incluso al perro de la familia en la que trabajaba. Ella tenía que dormir en el suelo y el perro tenía cama propia. Nunca tuvo tiempo para asistir al colegio, pero su vida en la ciudad le enseña que es importante estudiar castellano para defender los derechos de su pueblo. En 1979 ingresa en el comité de Unidad campesina que lucha contra el poder excesivo de los terratenientes. Dos años después tiene que abandonar Guatemala porque es amenazada de muerte. Desde entonces vive en México y desde ese país ha dirigido su defensa por todo el mundo de los indígenas de Centroamérica. Y lo ha hecho incluso desde la sede de las Naciones Unidas. También fue fundadora de la Representación unitaria de la oposición guatemalteca, movimiento que ha sido uno de los promotores de la paz en su país, paz que se firmó en diciembre de 1996. Ha escrito varios libros y ha recibido muchos premios. Lo que ella persigue es que su trabajo sirva para que todas las muertes injustas que se han producido en su país no hayan sido en vano.

- Participó en el juicio a Ríos Montt.
- Fue dos veces candidata a la elección presidencial en Guatemala, con resultados muy bajos (es mucho más conocida y reconocida en el extranjero que en su propio país).

Texto inspirado de **RTVE** 1996

Posibilidad de presentación oral

Condenado a 80 años de prisión el exdictador de Guatemala Ríos Montt

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario *El País* – mayo de 2013 – tema = la condena de un ex dictador latinoamericano.

SÍNTESIS

- 1) **¿Qué?** Ríos Montt, de 86 años, condenado a 80 años de cárcel.
- 2) **¿causas?** ex dictador de Guatemala entre 1982 y 1983 – su exjefe de Inteligencia Militar José Rodríguez Sánchez también acusado pero absuelto al final – serie de operaciones militares contra los indígenas ixil, matanza de 1.771 indígenas – muerte también de gente que trataba de defender a los indígenas, como la antropóloga Mirna Mack
- 3) **¿consecuencias?** 50 años de cárcel por genocidio y 30 por crímenes de guerra – un juicio que monopolizó la actualidad en Guatemala – inmediata apelación de la sentencia por los abogados del condenado - declaración del actual presidente Otto

Pérez : respetar la decisión del tribunal + Guatemala de hoy más democrática que antes (un juicio así imposible hace 20 años) - primera vez que se escucha a los indígenas en un tribunal – demostrar que la impunidad ya no existe en el país – reavivar las heridas de la época – tentativa de algunos de defender a los militares que sólo "obedecieron las órdenes"

Pistas de COMENTARIO

4. **Impunidad de los dictadores:** Franco murió en la cama, todavía en el poder – Augusto Pinochet (Chile, 1973-1990) nunca se sentó en el banquillo, protegido por su impunidad de "senador vitalicio" (único problema judicial : su arresto domiciliario en Londres en 1998, por orden del juez español Garzón, que no pudo obtener su extradición a Madrid para ser juzgado por la desaparición de algunos españoles durante la dictadura). Algunos murieron asesinados sin ser juzgados, como Trujillo en República Dominicana (1961) o Somoza, dictador nicaragüense asesinado en Paraguay en 1980.

5. **Argentina :** decisión del presidente Néstor Kirchner de cancelar las leyes de amnistía que protegían a los militares responsables de la represión entre 1976 y 1984

➔ muchos oficiales superiores (entre los cuales el general Videla, jefe de la Junta) juzgados y condenados por "robo de niños, atropellos a los DDHH, torturas", etc ...

6. **Perú** : ex presidente Fujimori, que disolvió el Congreso y que en nombre de la lucha contra el terrorismo, provocó las ejecuciones o asesinatos de varios oponentes, fue condenado definitivamente en 2010 a 25 años de prisión por violaciones de los derechos humanos, sobornos, usurpación de poderes y corrupción.

Pistas de CONCLUSIÓN

Un antes y un después, no sólo en Guatemala sino en toda América Latina.

Complemento 1 : *muerte de Pinochet en 2006, declaración de Amnistía Internacional*

"La muerte del general Pinochet debería ser una llamada de atención para las autoridades de Chile y de todos los Gobiernos, recordarles la importancia de una Justicia rápida en lo que se refiere a crímenes de derechos humanos, algo que el mismo Pinochet ha escapado", subrayó en la época un portavoz de Amnistía Internacional.

Complemento 2 : *Rigoberta Menchú, símbolo de la resistencia indígena*

Nació en Guatemala (1959) y su nombre es Rigoberta Menchú. Tuvo que llamar a muchas puertas antes de que alguien se parara a escucharla. Pero lo consiguió. Con 33 años, en 1992, recibió el Premio Nobel de la Paz. Ahora sus palabras son una lección para muchos. Pero detrás de cada palabra suya hay experiencias y sufrimientos. Nació tres años antes de que se iniciara una guerra en su país que ha durado 36 años. Sus padres eran campesinos y pobres. Y fueron víctimas de esa guerra. Su padre murió quemado con otras 38 personas cuando se refugió en la

embajada española en Guatemala. Y ésta fue asaltada por la policía. Su madre, meses después, fue torturada y asesinada junto a cuatro de sus hermanos.

Rigoberta Menchú cobró su primer salario con ocho años por recoger café. Después se fue a Ciudad de Guatemala a trabajar como empleada doméstica y aquí aprende que tener rasgos indígenas la hacen inferior a otros, incluso al perro de la familia en la que trabajaba. Ella tenía que dormir en el suelo y el perro tenía cama propia. Nunca tuvo tiempo para asistir al colegio, pero su vida en la ciudad le enseña que es importante estudiar castellano para defender los derechos de su pueblo. En 1979 ingresa en el comité de Unidad campesina que lucha contra el poder excesivo de los terratenientes. Dos años después tiene que abandonar Guatemala porque es amenazada de muerte. Desde entonces vive en México y desde ese país ha dirigido su defensa por todo el mundo de los indígenas de Centroamérica. Y lo ha hecho incluso desde la sede de las Naciones Unidas. También fue fundadora de la Representación unitaria de la oposición guatemalteca, movimiento que ha sido uno de los promotores de la paz en su país, paz que se firmó en diciembre de 1996. Ha escrito varios libros y ha recibido muchos premios. Lo que ella persigue es que su trabajo sirva para que todas las muertes injustas que se han producido en su país no hayan sido en vano.

- Participó en el juicio a Ríos Montt.

- Fue dos veces candidata a la elección presidencial en Guatemala, con resultados muy bajos (es mucho más conocida y reconocida en el extranjero que en su propio país).

Texto inspirado de *RTVE* 1996